

LA EVOLUCIÓN

Semanario defensor de los intereses Regionales

AÑO I

DIRECTOR: LUIS GARCIA ABADIA
SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Vélez-Rubio 17 de octubre de 1915

REDACCIÓN: CALLE DE SOTO, 17
SUSCRIPCIÓN: UN MES 0'50 PTAS.

NÚM. 14

PRÓXIMA VISITA

¿NUEVAS ORIENTACIONES?

En nuestro querido e importante colega almeriense *El Día*, se inserta un artículo de su corresponsal en Huércal-Overa, en que se habla de los propósitos de reforma que animan al Diputado por este Distrito, D. Luis López Ballesteros.

La reorganización de los Ayuntamientos bajo la base de dar representación a todos los partidos, es, según se deduce del texto del artículo, el objeto principal de la visita a Huércal-Overa, del ilustre periodista, que deseoso del bienestar de estos pueblos, se impone el sacrificio de arreglar por sí mismo las candidaturas en las próximas elecciones.

Llegada la hora de los optimismos, no dudamos que el representante en Cortes, ha de hacer extensiva su visita a Vélez-Rubio, por ser la cabeza del distrito y porque acaso nos hallemos más necesitados que el vecino pueblo de una representación verdadera, de constituir por tanto un Municipio en que se hallen representadas todas las fuerzas, en que tengan cabida cuantos representen partidos o agrupaciones.

Tiempo era ya, de que terminara la oligarquía administrativa y de que un diputado celoso de su propio prestigio y amante del pueblo que le confiere su representación, velara por el cumplimiento de las leyes, sacando del tristísimo papel de figuras decorativas a los concejales, dándoles la representación que deben ostentar, y haciendo de ellos verdaderos representantes del pueblo por quién aparecen elegidos.

Si esas reformas se realizaran, si

son ciertos esos propósitos que se atribuyen al Sr. López Ballesteros, nosotros, con la sinceridad que nos caracteriza, como elementos afines a su política, no regatearíamos nuestro aplauso, siempre propicio para aquellos que, con sus obras o su amor a la justicia, contribuyan a levantar en interés de esta comarca el espíritu de moralidad que ha de servir de base para su futura regeneración.

Al ocuparnos de este asunto, quisiéramos poder orientar a nuestro ilustre compañero en su labor; quisiéramos servir de intérpretes a este pueblo que calladamente viene sufriendo la carga de una autocracia endémica y desde esta humilde publicación, elevar hasta los más altos sitios del Poder, los gritos de la opinión que tan gráficamente reflejan el enrarecido ambiente que se respira.

La política personal de estos pueblos, es la madre prolífica de la hipocresía, es el dogal que avasalla las nobles aspiraciones, en favor del autócrata y es el criadero de rencillas, que una política moral desterraría para siempre, llevándose con ella, esas escenas de dolor y de miseria que son baldón de ignominias y vergüenzas de nuestra pobre España: de esa España del cacique y del mendigo, del analfabetismo y de la arbitrariedad.

RECORDATORIO

A la memoria de nuestro fallecido amigo de la infancia, el laureado poeta Juan Guardiola, en el aniversario de su muerte, como prueba de cariño y recuerdo a la vez. Creémonos por tanto un deber traer a estas columnas su recordatorio, ya que entre nosotros pasó la primavera de su vida, y con nosotros compartió los mejores años de su juventud.

Actualmente, y como por desgracia

ocurre con las mentalidades españolas que se alzan un poco del nivel general, nuestro amigo, nuestro poeta, ha tenido que morir para que luego la opinión haya venido a coronar sus méritos.

En estos momentos, la «Biblioteca Museo» que tan acertada y dignamente dirige su hermano el ya célebre escritor Antonio Guardiola, tiene en prensa un libro de Poesías del fallecido escritor, edición de gran lujo, profusamente ilustrado por el Director artístico de aquella Editorial Augusto Fernández, y cuyo título será según expreso deseo del difunto «La Ciudad de mármol» como su célebre verso.

A continuación insertamos una de sus varias producciones, titulada:

Fidelidad

Sólo amé a una mujer, tan solo a una
y nunca se lo dije por cobarde;
nos separó la suerte inoportuna,
¡si yo pudiera hablar!... pero ya es tarde.
Ni el tiempo ni la ausencia
han de hacerme su imagen olvidar;
me inspiran los demás indiferencia,
¡si yo pudiera hablar!...
En vano mis enojos
procuró mitigar entre placeres
que no puedo olvidar aquellos ojos
mirando a otras mujeres.
En vano finjo amores
para aliviar mi tedio
que no tienen alivio mis dolores
si no es ella el remedio.
Quizá si confesara mi secreto
se burlaría de mí;
calla como hasta aquí, pecho discreto,
sufriré como hasta aquí.

JUAN GUARDIOLA

Al Rector de la Universidad de Granada

¿Se hace justicia?

Si su paciencia, Sr. Rector, es inagotable, la nuestra es de bronce. Si V. tras haber recibido una denuncia ampliamente razonada con una firma al pie; si después de tener en su poder varios periódicos (como nos consta que los tiene), en los cuales se comenta y demuestra una ilegalidad que redundará en perjuicio de tercero; si no obstante la

patente infracción de la ley, puede permanecer silencioso haciendo caso omiso de la pública y evidente denuncia que se le hace, no hemos de dudar un momento sin que nuestros propósitos se entibien por nada ni por nadie, en hacer llegar nuestras voces de justicia a otros más elevados puestos que se encargarán de cumplir con la ley.

Con fecha 20 de septiembre, el Licenciado en Filosofía y Letras D. Benito Navarro Moreno, envió certificada a Vd. la denuncia del colegio del Rosario, incorporado al Instituto Provincial con fraude manifiesto de la ley. Como después de esto nos hiciéramos eco de ello en sucesivos números desde aquella fecha, movidos siempre por amor a lo justo, con nobles y altruistas deseos, y viene a cumplirse un mes sin que nada sepamos de la solución, encontrará razonable que lleguemos a hacernos solidarios en la opinión que la maledicencia pública propala, de que los tentáculos de los denunciados puedan obrar con rebuscadas influencias en el sano criterio de un funcionario administrativo de su categoría.

Y es que ese pesimismo de las gentes, fruto directo de la experiencia, llega a sospechar y a veces a creer, que el platillo de la balanza que ha de decir lo justo, pueda inclinarse por la influencia, ya que tantas veces oxidó la cuchilla el favoritismo.

Mas nosotros que no debemos pensarlo así aunque nos parece conveniente manifestarle lo que se dice, esperamos que haga justicia, porque por encima de todas las conveniencias, y más alta que ninguna, está la ley, protectora de todos, que jamás debe preguntar quien es el que la necesita.

JUSTINIANO.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE
NTRA. SRA. DEL CARMEN.
Preparación para el Bachillerato y Cursos
especiales. Enseñanza gratuita.
Carrera de San Francisco, 20.

Un pueblo sin Escuela

A veces llega a figurárenos, que es insuperable la negligencia y apatía de los que en estos pueblos nos gobiernan. Pero henos aquí, que cuando esta idea surge en nuestra mente, viene a sustituirla de su fugaz reinado otra más positiva y verdadera; la de que «cada pueblo es lo que se merece».

A pesar de querer encontrar razón suficiente al porqué el nuestro está castigado a tan despiadado abandono, teniendo como otros, representantes que velen por su prosperidad, nunca llegamos a comprenderlo.

El caso práctico que nos viene ocupando tiempo ha, es el más lastimoso de la serie interminable de felonías de que el caciquismo, siempre odioso es causante. Desde el mes de mayo tiene vacante este pueblo la UNICA escuela de niñas que existe, y no obstante nuestra tenaz campaña denunciando que en tal situación nos encontramos, aun estamos así; sin una sola escuela de niñas que prodigue el sacro maná de la enseñanza: es decir, que se nos mira con el telescopio de la cultura, y se nos puede confundir fácilmente con una cábila rifeña. Y que casualidad; de un distrito del Rif se nos calificó en cierta ocasión, y ya tenemos a la vista un caso por el que no pueda tildarse de hiperbólico tal calificativo.

Hace más de medio mes que el Sr. Rector del Distrito Universitario, movido por nuestra justísima demanda, nombró para este pueblo la Maestra interina que debe desempeñar la vacante clase, y esta es la hora en que no ha llegado doña Clotilde Salvador a posesionarse de su necesitadísimo puesto.

Pero no; no es eso solamente lo que Vélez-Rubio pide. A este pueblo de más de diez mil habitantes, cabeza de partido judicial y de distrito electoral, corresponden por su categoría tres escuelas de niños, tres de niñas y una de párbulos según la ley, y, solamente tenemos hoy dos de niños y ninguna de niñas; dándose el caso, que han ido niños pobres a que los admitieran en la Escuela, y les ha sido negada la admisión por la razón de alcanzar la matrícula un número superior a cien.

Nosotros llamamos la atención de nuestro Diputado y le hacemos saber la situación en que la capitalidad de su representación está gozando; pues es hondamente vergonzoso que en tiempos de empeñadas controversias pedagógicas, haya pueblos de alguna importancia, que, por la incuria incomprensible de sus directores no lleguen a tener ni las Escuelas meramente indispensables.

El Sr. López-Ballesteros creemos no lo ignore; porque son varios los periódicos de esta provincia y Madrid que compenetrados de nuestras justísimas peticiones, cooperan con éste hasta la consecución de nuestros nobles propósitos. Y como él tiene doble puesto en

relación al caso que nos ocupa: representante de este distrito y director de un importantísimo órgano en la prensa, nos hace no dudar que ha de poner en juego su valía, para que las salpicaduras de este baldón de ignominia, no manchen su conciencia de hombre honrado.

MYLL.

CACIQUERÍAS

Asco da el pensarlo. Mientras que la prensa se desgafita gritando el mal que nos envuelve; mientras que se desvive trabajando por descubrir males y vicios que torturan a los pueblos, cercenando sus aspiraciones, atropellando a veces sus derechos, aleves intentos de magnates y caciques, sin duda engrejidos en el poder del mando, soñaron sin prever la magnitud del caso, impedir la obra noble y justa de un periódico que, detestando el daño, en el bien puso los ojos de su empresa.

No en vano el legislador del Hoy, se ha opuesto al Feudalismo; ¡tiempo los de la Edad Media! El derecho de gentes en el siglo XX, demanda su atención sin miramientos de personas ni de clase; una para todos es la ley que existe; el mismo derecho a todos nos cobija.

Pero no obstante, como la anomalía es vicio legendario en nuestra España, es endémico mal de estos rincones, que, por tanto tiempo callados, sufrieron el azote de la miseria, aparte sabias doctrinas del Derecho, la inmoralidad del caciquismo, ostentando continúa su feudalía, sin que para nada sirva tener leyes que violan, o que por lo menos en su intento está infringirlas.

El periodismo, amparado por las leyes, cobijado por la moralidad y el bien como únicos fundamentos para conseguir el fin de su propósito, ha de poner de manifiesto los vicios y daños de los pueblos, para que, públicos los males, puedan sus gobernantes corregirlos.

Y si lejos de aquello, más bien que de alabanza, son de amenaza y rencor los resultados; si lejos de estudiar el medio de salvarlos, lo que hacen es inventar medios de venganza, de aniquilamiento, de caciquerías contra la misma prensa ¿qué idea sacarán de ello los que por fortuna entran en el reino de los civilizados?

Sepan para terminar los que tales propósitos llevarán, que la Constitución autoriza a todos los ciudadanos a emitir libremente sus ideas, ya de palabra o por escrito, sin que esto quiera decir que, si algún delito o falta cometieran no dejarían de ser pupibles sus infracciones.

En este caso, por consiguiente, habrían de ser los Tribunales y no los caciques o magnates los que obligarían a la no publicación de los periódicos, y por ende, a que no se ocuparan de los intereses generales de tal o cual pueblo. -L. G.

Revista cómica

HIMNO PATRIÓTICO

I

“Oigo, patria tu aflicción”.

Me llega la sinfonía que te entonan, Luis García y toda su redacción.

¡Si al leer LA EVOLUCIÓN se entibia mi patrio afán; al ver que el agua, que el pan, carnes, pescados e higiene, son escándalos de ene, de los que en Vélez se dan-

¡Si no tenéis ni un repeso...!

Me irritó, enrabió y exalto, pues todo lo tendréis falto: raspa, molla, piel y hueso... Por eso; sólo por eso. cualquier hombre de su casa, compra, no repesa, y pasa por la afrenta bochornosa, de presentar a su esposa por media libra, una cuarta.

Con patrio ardor, la casada salta del lecho, rugiente a preparar la creciente diluida en agua templada: y a su artesa consagrada, evita que el panadero astuto, sagaz y artero, pues que tiene agría la masa, le meta su pan en casa siendo tan rico el casero.

De Soto, de Buena vista, de Pósito y Horno Alto... todo aquel barrio anda falto de aguas, y aun más me contrasta, y otra vez rabio y me exalto al pensar, que estas sequías, la Cuesta de las Lucías no las tiene; aunque mayores aguas... según las olores; y no en las narices mías.

Y que el tifus se avecina...

Las bebidas, según creo (según Juanito y Mateo), andan flojas; la trichina, la viruela, escarlatina, los lagartos... filoxeras... sin-diferitis, flojeras... los tiabes, que están en celo, los literatos en pelo... las etapas ruleteras...

Todo acusa la aflicción que te embarga, Patria mía, y pregonan, Luis García y toda la redacción que informa “La Evolución”. A mí ya... no me contrasta de tales plagas la lista... mal en Vélez, bien castizo, ya gobierne el funcionista el faccioso u el chumizo.

II

¡Cuántas veces, en este retiro que un perpetuo sudario blanquea, y que es madre de la manzanilla ¡fuá de la Sierra...

Donde hay treinta casas, y cuarenta pue- (tos... y en escala cerrada, simétrica, se suceden el chato, el mediano, el gorro y maceta...)

¡Cuántas veces hasta este retiro

escalón del Muley y el Veleta, han llegado hasta mí los clamores de vuestras contiendas...!

Que no me conmueven, por ser cantos vie- (jos, resultantes de la vida vuestra...

“Que si el coche de los Alcaraces llega, no a las siete; a las diez y media: que si el pan, si el pescado, si el agua,

¡Ay, cuanta mi... serial!

Que si el hombre del Siglo, le sobran, y echa sus cajones que obstruyan la acera, que hay colegio con aulas portátiles para sacristías, casinos y eccetra... que si los regresos, bodas y saludos, viajeros, exámenes y otras menudencias, (salvo las muchachas, tan reguapetonas que entran en terna),

De todo ese cúmulo de rancios clamores y de voces huecas,

nada me conmueve... que son resultantes de los cantos viejos de vuestra vihuela.

MANUEL MANCHÓN CARRASCO

Desde “El Veleta” Octubre 1915.

De ahora para siempre

A los que a diario nos importunan en forma anónima buscando con el aplauso el inducirnos a proseguir nuestra campaña saneadora contra tal personalidad o cual grupo, advertimos que, nuestras columnas están de par en par abiertas para todos los que dejando la cobardía a un lado, tienen la horadez de hacer las denuncias con su firma, nunca por el ya tan sobajado y manido de los anónimos, que a tan cobarde y bajo nivel colocan a los autores.

No crean estos señores en su ignorante estupidez, que hemos de obedecer como instrumentos ciegos a satisfacer pasiones personales, porque en papeles que han de sernos útiles para asqueroso destino, se nos aplauda, o se nos cuente alguna deshonrosa historia, de la manera más despreciable y abyecta: por el anónimo.

Con que en fin, señores trascortinados, no molestaros más, que nada conseguís; ya sabéis que si algo de razón y justicia deseáis, tenéis este periódico dispuesto. Y no mandarnos más papeles para emplearlos en lugares excusados.

De Interés Local

El pan.

Nuevamente vamos a ocuparnos de este asunto para llamar la atención de las autoridades, a fin de procurar, que en lo posible a esta tan debatida cuestión, se le dé la solución justa que requiere para que ni los fabricantes ni el público, salgan perjudicados en sus intereses, y se corte de raíz y para siempre, los abusos que durante tanto tiempo vienen cometiendo los expendedores.

Hoy vamos a ocuparnos de la fabricación y del peso, y a dar las reglas necesarias para que el consumidor sepa cuando el pan que adquiere es de buena o mala calidad;

Sucede, que a la harina de trigo fuerte le mezclan hasta un 25 por ciento de candeal, cuyo precio es mucho menor; esto, hasta cierto punto, sería disculpable por cuanto nada de perjudicial encierra; mas si añadimos que además de

Lluvias

hacer esta mezcla lo dan falta, resulta ya una arbitrariedad que no se debe consentir.

Otra de las causas que influyen en que resulte de mala calidad es la cantidad exorbitante que le mezclan de agua, con el fin de que no pierda peso en la cocción; practicando ésta, cuando los hornos están caldeados de tal forma que al introducir la masa, solamente la parte exterior se tueste, y proteja al centro para que no pierda por evaporación el agua y no disminuya en peso, ahorrándose de este modo las seis onzas que tienen que poner demás, para que una vez el pan fuera del horno tenga las dos libras.

Se podrá objetarnos que una vez terminada la fabricación, cada día que pasa el peso ha de ser menor, y que por lo tanto al día siguiente si alguno hubiera quedado sin vender, no podrá tener el peso justo; a lo que tenemos que oponer que la pérdida no es tan considerable para que resulte que en las 24 horas primeras, cada 920 gramos tengan de disminución 150 gramos y aun más, como no ha sido un solo caso de esto el que hemos tenido ocasión de comprobar. La única pérdida que podemos admitir es la de un 2'5 por 100 en las 24 horas, resultando por tanto que cada 920 gramos tendrán de mermas unos 25 próximamente; si perdiera más se debe atribuir a fraude, por ser mayor la cantidad de agua a un 30 ó 40 por ciento que es la que debe de entrar en su composición.

Las condiciones que un buen pan debe presentar, son las siguientes: el color de la corteza debe ser bien dorado, y estar unida a la masa interior por todas sus partes; la miga homogénea y elástica, no blanda; que esté esponjado es decir, igualmente levantado, indicio de que se ha hecho con buenas harinas. Si por el contrario, tiene olor a mohó, está agrio, su color es desigual u obscuro, tiene colorados en su interior, y la miga cuando se comprime entre los dedos se amasa y no recobra su primitiva posición, debéis desecharlo, pues está mal hecho.

De higiene.

La mañana del sábado se expendió en la plaza pública, pescado en las más pésimas condiciones higiénicas.

Ponemos esto en conocimiento de las autoridades, para evitar que se repita el caso reciente de intoxicación de Vélez-Blanco.

Quejas

Varios vecinos de las Puertas del Convento, se quejan de la falta de alumbrado público en aquel barrio, cuya queja pasamos a quien corresponda para que de inmediato se corrija esta deficiencia.

Leed ESPAÑA, semanario de la vida nacional. Extensa información. Literatura, Crítica, Sociología.

Durantes los días miércoles, jueves, viernes y sábado, la lluvia persistente viene alimentando los campos, por tanto tiempo exhaustos, presentándose por esto un inmejorable otoño, que animará en las faenas de siembras a los labradores.

De toda esta región llegan noticias de haber tomado las tierras agua suficiente, para hacer un magnífico sementero.

NOTICIAS

Aviso

Se ruega a los señores que tengan cuentas pendientes con esta Administración, hagan por liquidarlas a la mayor brevedad.

Cambios

Con sumo gusto ha quedado establecido con los siguientes colegas:

«El Pueblo», «La Independencia» y «Almería Jocosa» de Almería. «España», «España Libre», «El Motín», «El Nuevo Régimen» y «El Bólide» de Madrid. «La Lealtad» de Jaén. «El Reformista» y «El Éxito» de Granada. «La Voz del Ateneo» de Huércal-Overa. «El Imparcial de Alhama» de Alhama. «El Aguileño» y «Vida Aguileña» de Aguilas. «La Lluvia» de Lorca, y «El Bloque» de Oria.

Viajeros

Ha marchado a Madrid el alcalde de ésta, nuestro particular amigo D. Fernando Carrasco Guirao.

—Han regresado de Madrid, la virtuosa señora de Vélez-Blanco, doña Concepción García y su hijo Celedonio, De Barcelona D. Félix Morales López.

—Para Bédar, salió nuestro amigo don Juan Navarro Llamas.

—De los baños de Alhama han regresado, doña Purificación Fernández de los Ríos y su hijo don Pío.

—Después de una larga temporada en el campo, ha vuelto a ésta acompañado de su madre y esposa, nuestro querido amigo don Ildefonso López Abadía.

—Para la corte, con licencia, salió el telegrafista de esta estación, nuestro amigo don Emilio Cervantes. Durante su ausencia está desempeñando el cargo el joven oficial, don José Fernández.

—De Cartagena ha regresado nuestro particular amigo D. Antonio Miras Sola.

—Después de pasar una temporada en ésta, han marchado para Vélez-Blanco, las bellas y simpáticas señoritas Lucía y Concha Bañón García.

—Se encuentra en ésta, nuestro amigo don Onofre Silva Arias.

—Después de pasar unos días en la corte, ha vuelto a ésta nuestro querido amigo don Rafael López.

—Para Madrid, marchó nuestro buen amigo don Bartolomé García.

—Hemos tenido el gusto de saludar de paso por ésta, a nuestro querido amigo don Manuel Serrano.

—Se encuentra entre nosotros, de paso para Chirivel, D. Diego Egea Martínez y para Topares D. Julio César.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz, la esposa de nuestro querido amigo don José María Navarro.

Tanto la madre, como el neófito, gozan de perfecta salud.

Hundimientos

A causa del temporal reinante de lluvias desde hace días, se han derrumbado, una casa de la calle de Vicarias, otras dos de la de Soto, una del Fatín y

dos del extrarradio.

Afortunadamente, no ha habido que separar desgracias, aunque sabemos que por gran casualidad una de ellas no ha aplastado una familia y otra a su caída, bien poco faltó para matar un transeunte.

Alporchón, fin de año

HAN SALIDO LOS

Medios Naturales a Reales 336'53 ²/₃
 » Población a . . . 200'37 ²/₃
 Ventajuelas . . . a . . . 50'18 ¹/₂

Los automóviles

Muy en breve, según nos informan, quedará definitivamente implantado el servicio de automóviles. Aparte del beneficio que representa, es grande el deseo por que anhelamos su implantación, para destinar de una vez el pésimo servicio que con un mal carro-trato y fármacos acérficos vienen cobrando al Estado un crecido número de miles de pesetas de subvención los Alcaraces.

Nombramiento

Ha sido nombrado alcalde del vecino pueblo de Chirivel, don Gabriel Egea.

—Habiendo cesado, por excusa, en el ejercicio de sus cargos seis de los concejales propietarios del Ayuntamiento de la villa de Chirivel, han sido nombrados por el Sr. Gobernador de la provincia igual número de internos para sustituir a aquéllos.

Traslado

Desde Pina, donde ejercía el cargo de Juez de Instrucción, ha permutado por el Juzgado de Huéscar (Granada) nuestro paisano y amigo don Antonio José Pérez.

—Ha sido recientemente ascendido a Cabo de Gastadores y a administrador del Correo en el Regimiento de Córdoba, nuestro buen Amigo Pablo, hijo del notable poeta, nuestro querido colaborador y paisano D. Manuel Manchón Carrasco.

—Igualmente el hijo Paco de nuestro ya mencionado poeta Sr. Manchón, ha ascendido a primer ayudante de máquinas de la Fábrica hidroeléctrica que desde Monachil manda el fluido a la de pólvora de Fargue.

—Queda abierta la sección de «Revista Cómica», a cargo del inspiradísimo poeta satírico, nuestro querido paisano Manuel Manchón Carrasco.

De María

Días pasados marcharon para sus respectivos Centros de Enseñanza a continuar sus estudios, los jóvenes don Mariano García Mateos, don Federico Torrecillas Martínez y don Pedro J. Giménez Blázquez, para Almería. Don Joaquín Navarro Motos, don José Aliaga Martínez, don Santiago Motos Pérez, don Pedro Serrano Martínez y don Alejandro Garriguez Motos, para Totaña. Para Valencia, el alumno de la Facultad de Medicina don Firmato Pérez. Para Granada, don José García Mateos, alumno de la Facultad de Derecho. Para Murcia, nuestro querido amigo don José L. Torrecillas Martínez. Para el mismo punto, el aprovechado estudiante don Jesús Aliaga Navarro. Para Albacete, el aventajado joven don Luis Navarro Motos, alumno de la Granja Agrícola de dicha capital Para Murcia, las señoritas Herminia y Daniela Serrano Díaz, a las que acompañan sus hermanos señorita Manuela y don Pedro.

A todos estos escolares les deseamos buen éxito en sus estudios.

—Ha regresado de Orihuela, el distinguido médico, don Luis Navarro

Motos, adonde fué acompañando a su encantadora hija Luisita, para ingresarla en el Colegio de Jesús y María, donde recibe educación.

—De Murcia, el joven Profesor de Primera Enseñanza, don Juan Aliaga Navarro.

—De Vélez-Blanco, la bella señorita Josefina Ballesteros Aliaga.

Se encuentra en ésta, nuestro paisano, el abogado don Bruno Ballesteros

—Han salido para Lorca y Murcia, el Abogado don Juan P. Pérez Motos con su señora y la señorita María Pérez.

—Para el Puerto de Lumbreras la señorita Quiteria Aliaga Motos.

—De los baños de Fuen Santa, ha regresado doña Josefa Motos Trigueros.

—De las graves quemaduras que sufrió en días pasados por sofocar un incendio que se produjo en una de las alcobas en que dormía su hija María, está mejor nuestro digno Juez municipal D. Julián Garriguez.

El Abogado D. Tomás Aliaga Motos se encuentra mejor de la enfermedad que viene padeciendo hace meses.

El Corresponsal,

Feria de Ganados

En la feria de Vélez-Blanco se han pagado los pares de ganado mular:

Treintenas, de 1100 á 1150 pesetas; lechales, de 550 á 600 id.

LA GUERRA. Novela original de A. Guardiola, de emocionante actualidad.

Anagrama

Número 3

ZARRANCA AMPARA EL BIEN
 Y JUZGA AL INTRUSO.
 CATA CAZARÍA,
 CARNAZ

Combinando las letras encerradas en el cuadro que precede, fórmense los nombres y apellidos de tres señoritas de la localidad.

LA EVOLUCIÓN

Semanario. :-: Vélez-Rubio.

VALE para el concurso de

PASATIEMPOS

Mes de octubre

SOLUCIONES:

AIN.º 3

Señas:

MERCADO DE VÉLEZ-RUBIO

Trigo fuerte de	64 a 65	reales fanega
Id. candeal de	52 a 53	» »
Cebada.	26 a 28	» »
Centeno	36 a 38	» »
Lentejas	34 a 36	» »
Almendras	98 a 100	» »
Maíz	38 a 40	» »
Garbanzos	15 a 16	» arroba
Judías	23 a 24	» »
Aceite	46 a 47	» »
Lana	96 a 98	» »
Harina 1.ª	21	» »
Patatas	6	» »
Pan	0'32 y 1/4	ptas. 2 libras
Carne	0'60	» 1.ª »

Tip. LA EVOLUCIÓN

Un pueblo sin Escuela

A veces llega a figurárenos, que es insuperable la negligencia y apatía de los que en estos pueblos nos gobiernan. Pero henos aquí, que cuando esta idea surge en nuestra mente, viene a sustituiría de su fugaz reinado otra más positiva y verdadera; la de que «cada pueblo es lo que se merece».

A pesar de querer encontrar razón suficiente al porqué el nuestro está castigado a tan despiadado abandono, teniendo como otros, representantes que velen por su prosperidad, nunca llegamos a comprenderlo.

El caso práctico que nos viene ocupando tiempo ha, es el más lastimoso de la serie interminable de felonías de que el caciquismo, siempre odioso es causante. Desde el mes de mayo tiene vacante este pueblo la UNICA escuela de niñas que existe, y no obstante nuestra tenaz campaña denunciando que en tal situación nos encontramos, aun estamos así; sin una sola escuela de niñas que prodigue el sacro maná de la enseñanza; es decir, que se nos mira con el telescopio de la cultura, y se nos puede confundir fácilmente con una cábila rifeña. Y que casualidad; de un distrito del Rif se nos calificó en cierta ocasión, y ya tenemos a la vista un caso por el que no pueda tildarse de hiperbólico tal calificativo.

Hace más de medio mes que el Sr. Rector del Distrito Universitario, movido por nuestra justísima demanda, nombró para este pueblo la Maestra interina que debe desempeñar la vacante clase, y esta es la hora en que no ha llegado doña Clotilde Salvador a posesionarse de su necesitadísimo puesto.

Pero no; no es eso solamente lo que Vélez-Rubio pide. A este pueblo de más de diez mil habitantes, cabeza de partido judicial y de distrito electoral, corresponden por su categoría tres escuelas de niños, tres de niñas y una de párbulos según la ley, y, solamente tenemos hoy dos de niños y ninguna de niñas; dándose el caso, que han ido niños pobres a que los admitieran en la Escuela, y les ha sido negada la admisión por la razón de alcanzar la matrícula un número superior a cien.

Nosotros llamamos la atención de nuestro Diputado y le hacemos saber la situación en que la capitalidad de su representación está gozando; pues es hondamente vergonzoso que en tiempos de empeñadas controversias pedagógicas, haya pueblos de alguna importancia, que, por la incuria incomprensible de sus directores no lleguen a tener ni las Escuelas meramente indispensables.

El Sr. López-Ballesteros creemos no lo ignore; porque son varios los periódicos de esta provincia y Madrid que compenetrados de nuestras justísimas peticiones, cooperan con éste hasta la consecución de nuestros nobles propósitos. Y como él tiene doble puesto en

relación al caso que nos ocupa: representante de este distrito y director de un importantísimo órgano en la prensa, nos hace no dudar que ha de poner en juego su valía, para que las salpicaduras de este baldón de ignominia, no manchen su conciencia de hombre honrado.
MYLL.

CACIQUERÍAS

Asco dá el pensarlo. Mientras que la prensa se desgafita gritando el mal que nos envuelve; mientras que se desvive trabajando por descubrir males y vicios que torturan a los pueblos, cercenando sus aspiraciones, atropellando a veces sus derechos, alevos intentos de magnates y caciques, sin duda engreídos en el poder del mando, soñaron sin prever la magnitud del caso, impedir la obra noble y justa de un periódico que, detestando el daño, en el bien puso los ojos de su empresa.

No en vano el legislador del Hoy, se ha opuesto al Feudalismo; ¡tiempo los de la Edad Media! El derecho de gentes en el siglo XX, demanda su atención sin miramientos de personas ni de clase; una para todos es la ley que existe; el mismo derecho a todos nos cobija.

Pero no obstante, como la anomalía es vicio legendario en nuestra España, es endémico mal de estos rincones, que, por tanto tiempo callados, sufrieron el azote de la miseria, aparte sabias doctrinas del Derecho, la inmoralidad del caciquismo, obstando continúa su feudalía, sin que para nada sirva tener leyes que violan, o que por lo menos en su intento está infringirlas.

El periodismo, amparado por las leyes, cobijado por la moralidad y el bien como únicos fundamentos para conseguir el fin de su propósito, ha de poner de manifiesto los vicios y daños de los pueblos, para que, públicos los males, puedan sus gobernantes corregirlos.

Y si lejos de aquello, más bien que de alabanza, son de amenaza y rencor los resultados; si lejos de estudiar el medio de salvarlos, lo que hacen es inventar medios de venganza, de aniquilamiento, de caciquerías contra la misma prensa ¿qué idea sacarán de ello los que por fortuna entran en el reino de los civilizados?

Sepan para terminar los que tales propósitos llevarán, que la Constitución autoriza a todos los ciudadanos a emitir libremente sus ideas, ya de palabra o por escrito, sin que esto quiera decir que, si algún delito o falta cometieran no dejarían de ser punibles sus infracciones.

En este caso, por consiguiente, habían de ser los Tribunales y no los caciques o magnates los que obligarían a la no publicación de los periódicos, y por ende, a que no se ocuparan de los intereses generales de tal o cual pueblo.-L. G.

Revista cómica

HIMNO PATRIÓTICO

I
"Oigo, patria tu aflicción"
Me llega la sinfonía
que te entonan, Luis García
y toda su redacción.

¡Si al leer LA EVOLUCIÓN
se entibia mi patrio afán;
al ver que el agua, que el pan,
carnes, pescados e higiene,
son escándalos de ene,
de los que en Vélez se dan:

¡Si no tenéis ni un repeso...!
Me irritó, enrabió y exalto,
pues todo lo tendréis falto:
raspa, molla, piel y hueso...
Por eso; sólo por eso
cualquier hombre de su casa,
compra, no repesa, y pasa
por la afrenta bochornosa,
de presentar a su esposa
por media libra, una cuarta.

Con patrio ardor, la casada
salta del lecho, rugiente
a preparar la creciente
diluída en agua templada:
y a su artesa consagrada,
evita que el panadero
astuto, sagaz y artero,
pues que tiene agria la masa,
le meta su pan en casa
siendo tan rico el casero.

De Soto, de Buena vista,
de Pósito y Horno Alto...
todo aquel barrio anda falto
de aguas, y aun más me contrista,
y otra vez rabio y me exalto
al pensar, que estas sequías,
la Cuesta de las Lucías
no las tiene; aunque mayores
aguas... según las olores:
y no en las narices mías.

Y que el tifus se avecina...
Las bebidas, según creo
(según Juanito y Mateo),
andan flojas; la trichina,
la viruela, escarlatina,
los lagartos, siflozerus,
sin-dineritis, flojeras...
los tiabes, que están en celo,
los literatos en pelo...
las etapas ruleteras...

Todo acusa la aflicción
que te embarga, Patria mía,
y pregonan, Luis García
y toda la redacción
que informa "La Evolución".
A mi ya... no me contrista
de tales plagas la lista...
mal en Vélez, bien castizo,
ya gobierne el funcionista
el faccioso u el chumizo.

II
¡Cuántas veces, en este retiro
que un perpetuo sudario blanquea,
y que es madre de la manzanilla
finá de la Sierra...
Donde hay troluta canna, y cuarenta puea-
y en escala cerrada, simétrica, (tos...
se suceden el chato, el mediano,
el gorro y muceta...!
¡Cuántas veces hasta este retiro

escalón del Muley y el Veleta,
han llegado hasta mí los clamores
de vuestras contiendas...!
Que no me conmueven, por ser cantos vie-
resultantes de la vida vuestra... (jos,
"Que si el coche de los Alcaraces
llega, no a las siete; a las diez y media:
que si el pan, si el pescado, si el agua,
¡Ay, cuanta mi... sería!
Que si el hombre del Siglo, le sobran,
y echa sus cajones que obstruyan la acera,
que hay colegio con aulas portátiles
para sacristías, casinos y erectra...
que si los regresos, bodas y saludos,
viajeros, exámenes y otras menudencias,
(salvo las muchachas, tan reguapetonas
que entran en terna),
De todo ese cúmulo de rancios clamores
y de voces huecas,
nada me conmueve... que son resultantes
de los cantos viejos de vuestra viñuela.

MANUEL MANCHÓN CARRASCO

Desde "El Veleta" Octubre 1915.

De ahora para siempre

A los que a diario nos importunan en forma anónima buscando con el aplauso el inducirnos a proseguir nuestra campaña saneadora contra tal personalidad o cual grupo, advertimos que, nuestras columnas están de par en par abiertas para todos los que dejando la cobardía a un lado, tienen la horadez de hacer las denuncias con su firma, nunca por el ya tan sobajado y manido de los anónimos, que a tan cobarde y bajo nivel colocan a los autores.

No crean estos señores en su ignorante estupidez, que hemos de obedecer como instrumentos ciegos a satisfacer pasiones personales, porque en papeles que han de sernos útiles para asqueroso destino, se nos aplauda, o se nos cuente alguna deshonrosa historia, de la manera más despreciable y abyecta: por el anónimo.

Con que en fin, señores trascortinados, no molestaros más, que nada conseguís; ya sabéis que si algo de razón y justicia deseáis, tenéis este periódico dispuesto. Y no mandarnos más papeles para emplearlos en lugares excusados.

De Interés Local

El pan.

Nuevamente vamos a ocuparnos de este asunto para llamar la atención de las autoridades, a fin de procurar, que en lo posible a esta tan debatida cuestión, se le dé la solución justa que requiere para que ni los fabricantes ni el público, salgan perjudicados en sus intereses, y se corte de raíz y para siempre, los abusos que durante tanto tiempo vienen cometiendo los expendedores.

Hoy vamos a ocuparnos de la fabricación y del peso, y a dar las reglas necesarias para que el consumidor sepa cuando el pan que adquiere es de buena o mala calidad;

Sucede, que a la harina de trigo fuerte le mezclan hasta un 25 por ciento de candeal, cuyo precio es mucho menor; ésto, hasta cierto punto, sería disculpable por cuanto nada de perjudicial encierra; mas si añadimos que además de